

Acta No. 41. En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 9:25 nueve horas con veinticinco minutos del día 26 veintiséis de marzo del 2014 dos mil catorce, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la sala ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal con domicilio en calle Juárez esquina con Francisco González León S/N colonia Centro, los Regidores propietarios siguientes: Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, Presidente Municipal, Lic. Abril Yahaira González Rojas Síndico, Lic. Héctor Omar López Reyes, C. María Marcela Saldívar Vega, Maestra María Glafira Márquez Gûitron, C. Clara Martínez Aguirre, Lic. Juan Ismael Montoya Rodríguez, C. Leticia Moreno Anguiano, C. Lic. Sergio Torres Venegas, C. Ruth Karina Jiménez Ávila, C. Lic. Rebeca Martín Guerra, Lic. Alberto Noriega Delgado, y C.P. Leonardo Larios Hernández, así mismo está presente el C. Doctor Abraham Aldana Aldana en su carácter de Secretario General de este Órgano Colegiado, quienes fueron previamente citados.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Gracias Regidores por estar aquí presentes, le voy a pedir al Señor Secretario General Doctor Abraham Aldana Aldana pase la lista correspondiente.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Intervención del Secretario General Dr. Abraham Aldana Aldana:

—Gracias Señor Presidente, **le informo que tenemos la presencia de 13 trece regidores**, el Regidor José de Jesús Mora Sandoval, la Regidora Romelia Muñoz Flores, el Regidor Víctor Rafael Alba Estrada y el Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna presentaron su correspondiente carta de justificación para ausentarse.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Muchas gracias, **tenemos una asistencia de 13 trece ediles**, se declara que hay Quórum legal y se instala formalmente esta sesión y los acuerdos tomados son válidos. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

—Como ya fue circulada con anticipación por favor le pido Señor Secretario General Doctor Abraham Aldana Aldana ponga a consideración de los ediles la dispensa de la lectura y su aprobación en conjunto.

ORDEN DEL DIA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

III.- LECTURA DEL ACTA NO. 40 DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2014 Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA MISMA.

IV.- PROPUESTA DEL C. LICENCIADO HUGO RENE RUIZ ESPARZA HERMOSILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

A) AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$212,280.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100, M.N.) PARA HACER POSIBLE LA PRESENTACIÓN DE LA BANDA SAN JUAN, BRUNO DE JESUS Y EL CONJUNTO WAYSER, EL DÍA 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CONMEMORACIÓN DEL CDLI ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE ESTA CIUDAD, EN LA EXPLANADA DEL TEMPLO DEL CALVARIO.

V.- PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROMOCION CULTURAL REGIDORA MARÍA GLAFIRA MÁRQUEZ GUITRÓN.

A) UTORIZACIÓN PARA QUE SE DECLARE EL “TEATRO JOSÉ ROSAS MORENO” COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2014.

B) APROBACIÓN DE LOS GALARDONADOS AL PREMIO “MI CIUDAD”.

C) APROBACIÓN DE LOS GALARDONADOS A LOS PREMIOS:
MEDALLA DR. MARIANO AZUELA.
MEDALLA HERNANDO DE MARTELL.

VI.- INFORME DE COMISIONES.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

Intervención del Secretario General Dr. Abraham Aldana Aldana:

—Gracias Señor Presidente, quien esté de acuerdo se exima la lectura del orden del día y en su caso su aprobación, favor de levantar la mano, le informo que tenemos **13 trece votos a favor** Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—**Aprobado** por todos los presentes, muchas gracias, **con 13 trece votos a favor**, ninguno en contra. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA NO. 40 DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2014 Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA MISMA.

—En primer término le pido como ya fue circulada la dispensa de la lectura por favor Señor Secretario General Doctor Abraham Aldana Aldana.

Intervención del Secretario General Dr. Abraham Aldana Aldana:

—Gracias Señor Presidente, quien esté de acuerdo en la dispensa de la lectura del Acta No. 40 de fecha 12 de Marzo del año 2014, favor de levantar su mano, le informo que son **13 trece votos a favor** Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Muy bien **aprobado por la mayoría de los presentes** y ahora sí su aprobación por favor Señor Secretario General Doctor Abraham Aldana Aldana.

Intervención del Secretario General Dr. Abraham Aldana Aldana:

—Gracias Señor Presidente, quien esté a favor de la aprobación del acta No. 40 de fecha 12 de Marzo del año 2014 levantar su mano, le informo que son **13 trece votos a favor.**

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—**Aprobado por unanimidad de los presentes**, pasamos al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DEL C. LICENCIADO HUGO RENE RUIZ ESPARZA HERMOSILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

A) AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$212,280.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100, M.N.) PARA HACER POSIBLE LA PRESENTACIÓN DE LA BANDA SAN JUAN, BRUNO DE JESUS Y EL CONJUNTO WAYSER, EL DÍA 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CONMEMORACIÓN DEL CDLI ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE ESTA CIUDAD, EN LA EXPLANADA DEL TEMPLO DEL CALVARIO.

—Aquí a ustedes compañeros ediles les estoy solicitando su aprobación de este presupuesto para que llevemos a cabo este concierto popular, este tipo de conciertos se han venido haciendo ya por años también en esta fecha de aniversario de Lagos de Moreno y pues bueno aquí se somete a ustedes

compañeros ediles la aprobación de este presupuesto para que estos grupos se presenten en la explanada del templo del Calvario donde seguramente una gran cantidad de laguenses se darán cita como lo hicieron el año pasado, como lo hicieron el año antepasado y como lo hicieron en los últimos años con un concierto popular para que toda la ciudadanía que quiera pueda disfrutarlo dentro de las acciones de aniversario de nuestra ciudad, como ustedes saben este mes de marzo se ha estado trabajando, se ha tenido muy buena asistencia, la Universidad de Guadalajara también está apoyando con un festival internacional de cine y Lagos como sub-sede y han tenido muy buena asistencia, los eventos que se han dado este mes de marzo creo que están permeando bien con la ciudadanía y pues se culminaría ahora con un concierto popular como se ha hecho ya en todos los últimos años, entonces les propongo este presupuesto de \$212,280.00 (Doscientos doce mil doscientos ochenta pesos 00/100, M.N.) para su autorización para que se contraten y se haga la presentación, esto incluye ya todo sonidos y escenarios de las bandas Bruno de Jesús y el conjunto Wayser el día 30 treinta de marzo en la explanada del templo del Calvario, si hubiere algún comentario al respecto, tiene el uso de la voz el regidor Leonardo Larios Hernández.

En uso de la voz regidor Leonardo Larios Hernández:

—Gracias Señor Presidente, por supuesto que estamos de acuerdo, en lo personal estoy de acuerdo que se realice, el día 19 diecinueve de febrero se presentó el planteamiento y hasta el día 19 diecinueve de marzo se nos está haciendo presente en primera instancia, en segunda instancia ahí viene hasta copia de la factura anexa, entonces no se nos está pidiendo la solicitud para la autorización, sino ya está el compromiso realizado, nada más le pediría por favor que pudiese orientar y pedirle a los que tienen que realizar esta función primero que lo pongan en conocimiento y disposición de la titular de la comisión encargada a través de su titular la Regidora María Glafira Márquez Guitrón que es la que nos hace favor de presentar esto, primero a la comisión y posteriormente de la comisión derivarlo para esto y en segunda instancia para tener la oportunidad correspondiente antes de la contratación misma.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Claro que sí, creo que más que nada este tema más que a la Comisión Edilicia de Cultura le corresponde a la de espectáculos y bueno, yo hablé con la regidora titular lo presenta la Comisión de espectáculos del comité, pero bueno derivado de algunas cuestiones que se dieron se nos desfasó que nos hiciera favor de apoyarnos y que lo presentara su servidor como propuesta de su servidor, tiene el uso de la voz la regidora Clara Martínez Aguirre.

En uso de la voz la regidora Clara Martínez Aguirre.

—Con su permiso Señor Presidente, sí efectivamente es un evento de la Comisión de espectáculos que presidimos, sí nada más mencionar o solicitar que se haga con tiempo las peticiones o las propuestas debido a que estamos a pocos días de que se haga el evento es ya el domingo y apenas lo estamos autorizando por Cabildo, entonces sí ver los tiempos que sean convenientes, anticipados para la realización de los eventos.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Sí bueno de acuerdo a lo expresado a usted misma en persona y con todos les pedí un apoyo que lo subiera un servidor como petición propia del Presidente, perdón por los tiempos se aceleraron se debió haber subido en la sesión anterior, pero bueno derivado de que ya no se alcanzó a subirlo en la sesión anterior y que pues tenemos que hacer los compromisos, las negociaciones para que los grupos estuvieran, calendarizaran ellos pues tuvimos que otorgar el anticipo, por favor Señor Secretario General Doctor Abraham Aldana Aldana someta a consideración de los ediles.

Intervención del Secretario General Dr. Abraham Aldana Aldana:

—Gracias Señor Presidente, en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA DEL C. LICENCIADO HUGO RENE RUIZ ESPARZA HERMOSILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL,** en su inciso **A) AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$212,280.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100, M.N.) PARA HACER POSIBLE LA PRESENTACIÓN DE LA BANDA SAN JUAN, BRUNO DE JESUS Y EL CONJUNTO WAYSER, EL DÍA 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CONMEMORACIÓN DEL CDLI ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE ESTA CIUDAD, EN LA EXPLANADA DEL TEMPLO DEL CALVARIO,** quien esté a favor levantar su mano, le informo que tenemos **13 trece votos a favor** Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

— Gracias, es **aprobado por todos los presentes.**

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS.



LAGOS DE MORENO
Con el mundo en la palma de la mano



Lagos de Moreno, Jalisco, a 19 de marzo de 2014

C. Dr. Abraham Aldana Aldana,
Secretario General del H. Ayuntamiento,
Presente.

Por este medio le solicito sea el amable conducto a través del cual se presente a la consideración del *Honorable Ayuntamiento*, la autorización del gasto para hacer posible la presentación de la *Banda San Juan. Bruno de Jesús* y el *Conjunto Wayser*, el día 30 del actual, en ocasión de la conmemoración del *CDLI Aniversario de la Fundación de esta Ciudad*, en la *Explanada del Templo del Calvario*, cuya cantidad asciende a \$ 212,280.00 (doscientos doce mil, doscientos ochenta pesos 00%).

Lagos de Moreno, Patrimonio Cultural de la Humanidad

Pueblo Mágico

Rubén Hernández Antuñano
Director General de Cultura y Educación

CALLE JUAREZ 559 FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N ZONA CENTRO C.P. 47400 LAGOS DE MORENO, JAL.
TELE. 01-874-741-21-25. FAX 21-00 y 742-04-01

DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION
OFICIO NO. DGCE/0394

Febrero 19, 2014

CCP. JOSE DE JESUS PRECIADO ARTEAGA
Secretario de Finanzas
Presente

Por este medio me pídimo solicitar la cantidad de \$212,280.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N) para cubrir gastos relacionados con la presentación del concierto popular que se llevará a cabo el 30 de marzo en la explanada del Calvario, esto con motivo de los festejos, que conmemora el CDLI Aniversario de la Fundación de nuestra ciudad

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APTZINGAN"

LIC. RUBEN HERNANDEZ ANTUÑANO
Director General de Cultura y Educación



C. P. Arthur
Maldonado

FRANCISCO JAVIER LARA RAMOS
 RÉGIMEN INTEGRADO DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES
 HERNANDO DE MARTELL N° 21 INT. 4 COL. CENTRO C.P. 47400
 Lagos de Moreno, Jalisco, México
 LUGAR DE EXPEDICIÓN: LAGOS DE MORENO, JALISCO, MÉXICO

R.F.C. LARF05120891
 C.U.R.P. LARF05120891JCMR02
FACTURA
 N° 0085 B

NUMERO: *Municipio de Lagos de Moreno Jalisco*
 CANCELACIÓN: *Lagos de Moreno Jalisco*
 CUENTAS: *Lagos de Moreno Jalisco* R.F.C. *LARF05120891*

CANTIDAD	CONCEPTO	P. UNID.	IMPORTE
	<i>Manutención del Cabildo Municipal de Lagos de Moreno Jalisco</i>		
	<i>Recepción y depósito de premios el día 31 de marzo del 2014 dentro de las fiestas del aniversario de Lagos de Moreno Jalisco.</i>		182,000
SUB-TOTAL			182,000
IVA 16%			29,280
TOTAL			211,280

Número de Aprobación: 24684865
 FOLIOS DEL: 01 AL 200 SERIE "B"
 LA REPRODUCCIÓN NO DEBE USARSE COMO COMPROBANTE DE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
 EFECTOS FISCALES AL PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
 ESTE COMPROBANTE TENDRÁ VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN DE LA APROBACIÓN DE FOLIOS LA CUAL ES DE: 15/03/2015

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:
 —Pasamos al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, REGIDORA MARIA GLAFIRA MÁRQUEZ GUITRÓN.

A) AUTORIZACIÓN PARA QUE SE DECLARE EL “TEATRO JOSÉ ROSAS MORENO” COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2014.

—Tiene el uso de la voz la regidora María Glafira Márquez Guitrón.

En uso de la voz la regidora María Glafira Márquez Guitrón:

—Con su permiso Señor Presidente, me permito someter para la aprobación de este Cabildo el cambio de sede de este recinto al “Teatro José Rosas Moreno” para una Sesión Solemne que se llevará a cabo el 31 treinta y uno de marzo, es necesario designar dicho teatro como recinto oficial porque se van a entregar en ese lugar los premios que corresponden a los ciudadanos que han sido acreedores al Premio “Mi Ciudad”, entonces creemos que el escenario es un lugar muy apropiado porque seguramente tendremos la presencia de familiares o amigos que nos acompañarán en este evento y eso es lo que estoy solicitando a ustedes la aprobación del cambio de sede para la realización de dicha Sesión del Cabildo.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Muy bien, entonces hay que poner a consideración de los ediles Señor Secretario General Doctor Abraham Aldana Aldana esta aprobación para que se habilite al “Teatro José Rosas Moreno” como recinto oficial para celebrar la Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 31 treinta y uno de marzo del 2014 dos mil catorce.

Intervención del Secretario General Dr. Abraham Aldana Aldana:

—Gracias Señor Presidente, en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que es **PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROMOCION CULTURAL, REGIDORA MARIA GLAFIRA MÁRQUEZ GUITRÓN** en su inciso **A) AUTORIZACIÓN PARA QUE SE DECLARE EL “TEATRO JOSÉ ROSAS MORENO” COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2014**, quien esté a favor levantar su mano, le informo que tenemos **13 trece votos a favor** Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Gracias, es **aprobado por unanimidad de los presentes**.

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS

450


REG DEL PRI 104/14
Lagos de Moreno, Jalisco, Marzo 24 del 2014

DOCTOR ABRAHAM ALDANA ALDANA
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE.

Por medio del presente escrito le solicito a usted tenga a bien someter a Sesión de Ayuntamiento de fecha 26 de Marzo del año en curso, la autorización del cambio de Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Solemne del 31 de Marzo del año en curso, del salón de Sesiones del H. Ayuntamiento al “**TEATRO JOSÉ ROSAS MORENO**” lo anterior para la entrega de los Premios mi Ciudad.

Sin otro particular de momento, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE
“2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINÁN”
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015


MARIA GLAFIRA MÁRQUEZ GUITRÓN
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL
M.L.G.P.

CALLE JUARRES ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N. ZONA CENTRO. C.P. 47400. LAGOS DE MORENO, JALISCO.
TELEFONO: 01-474-743-21-25, 743-27-00, 01

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Pasamos al siguiente inciso de este mismo quinto punto del orden del día.

B) APROBACIÓN DE LOS GALARDONADOS AL PREMIO “MI CIUDAD”.

—Tiene el uso de la voz la regidora María Glafira Márquez Guitrón.

En uso de la voz regidora María Glafira Márquez Guitrón:

—Gracias Señor Presidente, hacer de su conocimiento que nos reunimos la comisión de Promoción Cultural para seleccionar los candidatos acreedores a estos premios “MI CIUDAD”, hubo poca participación, hubo algunas categorías que quedaron prácticamente desiertas y que llegamos a la conclusión que no se otorgara el premio si no se tenía a la persona idónea, por ahí les pasamos una especie de currículum, si alguien se interesa por conocer más datos personales de los galardonados pues tenemos los expedientes, tenemos los currículos disponemos de ellos por si quisieran hacer alguna aclaración, debo decir que no es fácil siempre sabemos que estos premios son algo discutidos porque hay gente que está de acuerdo, gente que no está de acuerdo, pero la verdad que se hizo con la mejor intención de buscar a todas las personas que tuvieran esos méritos, para algunos seguramente no los merecerán pero para otros sí, entonces bueno ya saben que es complicado la comisión tomó esta determinación, están ahí lo tienen en sus manos quienes son acreedores a este premio y pues están lógicamente por supuesto sujetos a lo que ustedes puedan decir, los galardonados son:

- JOSE LUIS WARIO DIAZ
- ENRIQUE GUSTAVO CANDIANI Y SEGURA
- TERESITA DEL NIÑO JESÚS SÁNCHEZ REGLA
- FELIPE BESNÉ NAVARRO
- ISAAC BRIZUELA MUÑOZ
- URIEL VILLALOBOS ALVA
- YADIRA YANET LOZA AMADOR
- EVERARDO RANGEL VILLALOBOS.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Muy bien, entonces estos son los nombres que determinaron para las categorías del premio “Mi Ciudad” y es la comisión correspondiente que nos pide que estos nombres sean ratificados por este Pleno del Ayuntamiento para que el próximo 31 treinta y uno de Marzo en Sesión Solemne reciban los premios “Mi Ciudad”.

En uso de la voz la regidora María Glafira Márquez Guitrón:

—Quiero hacer una aclaración, serán dos premios en deporte porque nos pareció primero que el señor Besné lo merecía porque prácticamente es quien arranca este proyecto de Lagos en bici y el señor Brizuela porque bueno todos sabemos que es jugador del futbol en primera división y bueno es laguense y creemos que se merecía el premio, por esta razón se van a dar dos premios en deportes.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Muy bien, excelente pues por favor Señor Secretario General Doctor Abraham Aldana Aldana solicite la aprobación de estos galardonados.

Intervención del Secretario General Dr. Abraham Aldana Aldana:

—Gracias Señor Presidente, continuando con el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA DE LA REGIDORA MARÍA GLAFIRA MÁRQUEZ GUITRÓN** en su inciso **B) APROBACIÓN DE LOS GALARDONADOS AL PREMIO “MI CIUDAD”** los nombres ya fueron mencionados, quien esté a favor levantar su mano le informo que tenemos **13 trece votos a favor** Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Con 13 votos a favor es **aprobado por unanimidad** de los presentes

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS



LAGOS DE MORENO
 Gobierno Municipal



ASUNTO: El que se indica.

Lagos de Moreno, Jal., Marzo 25, 2014.

DR. ABRAHAM ALDANA ALDANA
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE.

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y a la vez, solicitarle se someta a sesión de ayuntamiento la **APROBACION DE LAS PROPUESTAS A LOS ASPIRANTES AL PREMIO "MI CIUDAD "** Mediante un Minucioso examen de las cualidades de los mismos el jurado Calificador emitió el siguiente Veredicto:

- PREMIOS MI CIUDAD AL SOCIAL:** Teresita del Niño Jesús Regla.
- AL MERITO CIENTIFICO:** Uriel Villalobos Alva.
- AL MERITO EMPRESARIAL:** Enrique Gustavo Cardiani y Segura.
- AL MERITO ACADEMICO:** José Luis Wario Díaz.
- AL MERITO POLITICO:** Se Declara no otorgarse por no haber curriculum que lo soliciten.
- AL MERITO DEPORTIVO:** Felipe Besné Navarro e Isaac Brizuela Muñoz.
- AL MERITO ARTISTICO:** Everardo Rangel Villalobos.
- AL MERITO CULTURAL:** Yadira Janet Loza Amador.

Agradeciendo de antemano la atención, que se sirva prestar al presente.

ATENTAMENTE
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN"
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.

PROFRA. GLAFIRA MÁRQUEZ GUITRÓN,
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

c.c.p. Arch.

CALLE JUARREZ EQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N ZONA CENTRO C.P. 47400 LAGOS DE MORENO, JAL.
 TELS. 01-474-741-21-21, 741-21-00 y 742-04-01

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:
 —Pasamos al siguiente inciso de este mismo quinto punto del orden del día.

C) APROBACIÓN DE LOS GALARDONADOS A LOS PREMIOS:
MEDALLA DR. MARIANO AZUELA
MEDALLA HERNANDO DE MARTELL

—Tiene el uso de la voz la regidora María Glafira Márquez Guitrón.

En uso de la voz la regidora María Glafira Márquez Guitrón.

—Bueno en esta categoría son dos premios que tradicionalmente también se entregan el 31 treinta y uno de marzo, es también para ciudadanos que se han distinguido en algunas actividades y en esta ocasión el premio "Mariano Azuela" se le otorgará al Ingeniero Hugo Reyes García, es una persona muy conocida aquí en Lagos por su labor que hace en pro del conservación de la ciudad, ha trabajado en distintos patronatos protegiendo que este patrimonio histórico de Lagos se conserve, es una persona muy trabajadora, muy honesta y creemos que es merecedor a ese premio y el otro premio la otra medalla "Hernando de Martell" para el Doctor Luis David Álvarez Romo que es un empresario de esta ciudad que se ha involucrado con personas del

campo, también con las empresas forrajeras para campesinos que entran como socios a participar de este desarrollo empresarial y bueno además méritos muy generalizados que mucha gente conoce que ha desarrollado en este lugar.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Sí efectivamente son las propuestas que su servidor como Presidente Municipal externé para estas dos medallas como ya lo mencionó la regidora María Glafira Márquez Guitrón, el caso de la medalla Mariano Azuela para el Ingeniero Hugo Reyes García yo creo que tiene todos los méritos suficientes, es una persona realmente destacada en sus trabajos de conservación de los edificios históricos de nuestra ciudad además de que también realiza actividades académicas lo cual lo ubica con los méritos para ser acreedor de esta medalla “Mariano Azuela” y por el otro lado la medalla “Hernando de Martell” al Doctor Luis David Álvarez Romo y esta propuesta la hago bajo la siguiente consideración es un empresario laguense que realmente trabaja bajo los máximos estándares de calidad y de productividad en el rubro de la leche, ha sido un líder realmente en el sector, también fomentó mucho la organización de manera social por ejemplo en ICOSA y algunos otros proyectos que ha llevado a cabo en Lagos de Moreno, creo que es realmente necesario que una persona que ha radicado en Lagos por tanto tiempo se le de este reconocimiento de llevar a los máximos estándares de excelencia a la productividad aquí en Lagos de Moreno en los temas a los que se dedica, por esa razón creo que Luis David Álvarez Romo debería de ser el acreedor a esta medalla “Hernando de Martell” todos sabemos que nació en Encarnación de Díaz, pero desde muy joven radica en Lagos de Moreno, e en este momento se integra el Regidor Víctor Rafael Alba Estrada para que conste su presencia para efectos de votación en esta sesión y yo le solicitaría Señor Secretario General Doctor Abraham Aldana Aldana que se apruebe que la medalla “Mariano Azuela” sea entregada el próximo 31 treinta y uno de Marzo en Sesión Solemne al Ingeniero Hugo Reyes García y que la medalla “Hernando de Martell” sea entregada en dicha Sesión Solemne al Doctor Luis David Álvarez Romo.

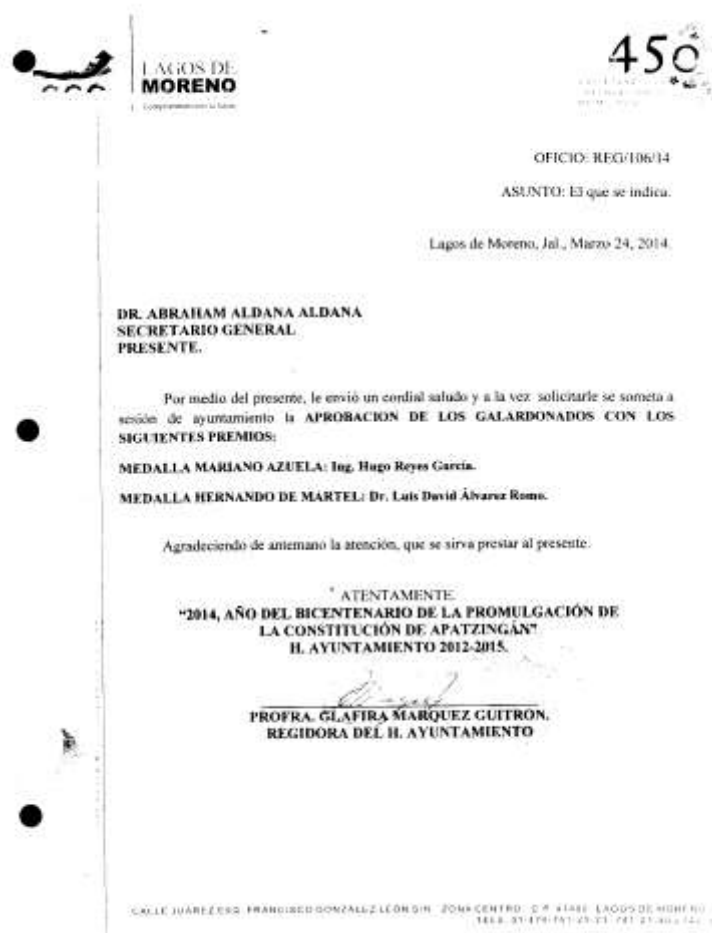
Intervención del Secretario General Dr. Abraham Aldana Aldana:

—Gracias Señor Presidente, continuando en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** que es la **PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, REGIDORA MARIA GLAFIRA MÁRQUEZ GUITRÓN**, en su inciso **C) APROBACIÓN DE LOS GALARDONADOS A LOS PREMIOS: MEDALLA DR. MARIANO AZUELA, MEDALLA HERNANDO DE MARTELL**, en los términos ya expresados por el Señor Presidente y la presidenta de la Comisión Edilicia respectiva, quien esté a

favor levantar su mano le informo que tenemos **14 catorce votos a favor**, ya que como Usted dijo Señor Presidente se integra a la sesión el Regidor Víctor Rafael Alba Estrada.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:
—Es **aprobado por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor, ninguno en contra.** Nos vemos en esta Sesión próxima del día 31 treinta y uno de Marzo compañeros ediles en el Teatro José Rosas Moreno.

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS.



Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:
—Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORME DE COMISIONES.

—No sé si hay algún informe de comisión, no habiendo pasamos al siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

—No sé si hay algún asunto general qué tratar, tiene el uso de la voz la regidora Clara Martínez Aguirre.

En uso de la voz la regidora Clara Martínez Aguirre:

—Nada más hacerles una invitación a todos los compañeros regidores el día de mañana a la rodada de aniversario para que saquen su bicicleta, va a ser en punto de las 6:00 seis de la tarde, se van a recorrer 10 diez kilómetros nos acompañará el Presidente Municipal, este evento lo estamos organizando con la asociación civil “Lagos en Bici” y queremos rebasar la meta de 1,500 mil quinientos asistentes al evento, así que ahí los esperamos, muchas gracias.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

— Sí regidora yo les recomiendo que asistan la verdad es una muy, muy bonita convivencia entre la comunidad, la familia, la gente en general y bueno la labor que está haciendo “Lagos en bici” es importante y bueno no estaría mal que una vez a la semana viniéramos a trabajar en bici, lo hice yo la semana pasada y no está mal, la verdad es que tengo que fomentar más los medios alternativos de transporte en esta ciudad y lo que es “Lagos en Bici” como grupo es en sí concientizar y activar nuestra propia sociedad, entonces yo ahí estaré en la meta de la rodada y espero que todos estemos también el día de mañana, no sé si hay algún otro asunto general, tiene el uso de la voz regidor Leonardo Larios Hernández.

En uso de la voz regidor Leonardo Larios Hernández:

—Con su permiso Señor Presidente, es del dominio público que existe un juicio Ad Perpetuam referente a la posesión de los terrenos que se encuentran registrados en el catastro municipal a nombre de la beneficencia privada del Padre Guerra, nos podría usted hacer el favor de informarnos ¿cuál es la posición o qué sabe al respecto?

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Miren lo que queremos hacer ahí, quiero que quede totalmente claro ya lo hemos comentado con algunos ediles, el Dr. Abraham Aldana lo comentó con varios ediles de hecho, en el inmueble de la canchita pues hay un proyecto que es un estacionamiento y está también en dicho inmueble la biblioteca pública y pues queremos meterle recursos de fondos federales, que hemos tenido la oportunidad de hacerlo y desgraciadamente no se ha podido hacer en ninguno de los dos casos la asignación de recursos porque no hemos podido demostrar la propiedad de dichos inmuebles a nombre del ayuntamiento, entonces pues lo que estamos buscando hacer es que esos inmuebles queden ya formalmente regularizados y escriturados a nombre del ayuntamiento, hace dos administraciones se intentó, hubo unas diligencias de información Ad Perpetuam promovidas por el propio ayuntamiento de Lagos de Moreno, las cuales en su momento jurídicamente yo lo puedo

explicar con todos los términos jurídicos porque soy abogado, las cuales en su momento fueron denegadas porque catastralmente existía registrado el inmueble a nombre de la Beneficencia del Padre Leandro Guerra, beneficencia que por cierto nunca tuvo una existencia legal jurídica o sea no es una sociedad civil que se haya quedado ni nada está desde 1920 mil novecientos veinte así nada más que, las reglas del catastro pues eran, o sea operaban muy precariamente, entonces no existe una figura legal realmente de la Beneficencia del Padre Leandro Guerra, en 1980 mil novecientos ochenta se crean asociaciones civiles derivadas de esta beneficencia con los mismos socios asociados de la beneficencia pues que no existía legalmente y empiezan a crearlas legalmente una es la asociación civil del Hospital Rafael Larios, entonces realmente quienes han tenido la posesión no material pero sí jurídica ha sido esta asociación civil y lo único que hicieron o que se está intentando hacer con esta asociación civil es buscar la escrituración para donar dichos inmuebles al ayuntamiento porque el ayuntamiento intentó hacer la información Ad Perpetuum hace dos administraciones no procedió, la única manera la estrategia legal es que la misma beneficencia del Padre Leandro Guerra hiciera las informaciones Ad Perpetuum y luego la donara al ayuntamiento, no existe legalmente la Beneficencia del Padre Leandro Guerra por eso lo hace quien es su sucesora ya legalmente formada que es la Asociación Civil del Hospital Rafael Larios, existe un convenio firmado y notariado del 6 seis de Febrero para que una vez escriturado a su nombre de esta Asociación Civil pase al ayuntamiento el resumen señores y que con toda la claridad del mundo lo que queremos es que estos dos inmuebles el ayuntamiento ya pueda tener la propiedad de estos dos inmuebles escriturados a su nombre, es un tema jurídico, deberas yo lo que de repente he escuchado es uno que otro comentario no los entiendo sinceramente, no entiendo, no entiendo de verdad el trasfondo de quienes quieran confundir a la población en ese sentido porque ha habido quienes han querido confundirla con toda la intención del mundo de que se trata de otra cosa, lo que se trata esto realmente es de llevar un proceso jurídico para que estos dos terrenos que es la Biblioteca Pública y que es el área de la canchita estén formalmente y finalmente escriturados a nombre del ayuntamiento y podamos obtener los recursos federales para poderlos invertir, un caso y voy a ser bien claro, nunca lo mencioné en público, lo voy a mencionar hoy aquí tuvimos la oportunidad de conseguir \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100, M.N.) federales del fondo de cultura, las etiquetas del Congreso del Estado del presupuesto de egresos, que el Congreso este fin de año pasado para meterlos en la biblioteca pública, no pudimos, ya teníamos el recurso ya listo para la etiqueta y no lo pudieron dar y no pudieron hacer la etiqueta porque no pudimos demostrar la propiedad de dicho inmueble a nombre del

ayuntamiento ni a nombre de ninguno de los niveles de Gobierno ni del ayuntamiento, ni del estado, ni de la federación y pues se nos negó, teníamos ya casi cinco millones listos ya para ser etiquetados ahí, un programa de bibliotecas que hay a nivel nacional pero no pudimos cumplir con ese requisito y eso fue lo que me llevó a mí como Presidente Municipal a encomendar que comenzara el proceso de regularización tanto de la biblioteca como de la cancha a nombre del ayuntamiento de Lagos de Moreno, estaba abierto este proceso fue cuando descubrimos que se habían hecho las famosas Ad Perpetuam hace dos administraciones que no habían procedido y cuando se estableció esta estrategia entonces de que quienes catastralmente tienen la facultad de hacerlo porque sí hay un registro catastral pues sean los que hagan las informaciones Ad Perpetuam pero que se comprometan a hacerlas y que se comprometan a que en cuanto estén hechas inmediatamente se escrituren en donación al ayuntamiento de Lagos de Moreno y hay un convenio que establece ese sentido de fecha 6 seis de Febrero, entonces hay que decir las cosas con toda la claridad para evitar confusiones mal intencionadas como se han generado, lo que se quiere es que estos dos inmuebles se queden escriturados a favor del ayuntamiento, son trámites legales, son trámites jurídicos y bueno pues ojalá y pueda prosperar porque no podemos seguir permaneciendo con esos dos inmuebles en el limbo porque desgraciadamente es como están, están en el limbo porque catastralmente aparecen registrados por una beneficencia que legalmente no tuvo existencia jurídica nunca, no existe legalmente esta figura y bueno pues simplemente eso es lo que queremos hacer y que con toda la claridad del mundo he dicho se quiere escriturar a nombre del ayuntamiento, aquí estamos para resolver los problemas y eso es lo que estamos tratando de resolver un problema que por muchos años hemos tenido y que no hemos podido tener esas escrituras de esos dos inmuebles y que por eso no podemos ahora conseguir recursos federales para meterle a la biblioteca y para poder llevar a cabo un estacionamiento público que tanto se requiere ahí en esa parte de la cancha que por cierto déjenme decirles existe un pre-proyecto ya presentado ante el INAH, entonces pues bueno, estamos en ese aspecto estamos atorados, no podemos conseguir dinero si no escrituramos eso, tiene el uso de la voz el regidor Juan Ismael Montoya Rodríguez.

En uso de la voz el regidor Juan Ismael Montoya Rodríguez:

—Desde el punto de que otros tenían la adjudicación de dichos inmuebles, porque no tramitar por usucapión a favor del ayuntamiento, en virtud de que

el ayuntamiento tiene la posesión legal de los inmuebles pudiera ser otra salida para terminar con esa confusión malintencionada que se ha hecho.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

— Muy bien, son situaciones jurídicas que se tienen que revisar en este tema, ¿algún otro punto de vista? tiene el uso de la voz el regidor Héctor Omar López Reyes.

En uso de la voz el regidor Héctor Omar López Reyes:

—Gracias Señor Presidente, que quede muy claro en ese sentido ya se ha dado una explicación y para evitar precisamente la situación que acaba de comentar el regidor Juan Ismael Montoya Rodríguez, él habla de una situación o de unos manejos mal intencionados, yo sí quisiera que se me explicara en lo personal a qué se refiere con esos manejos mal intencionados de quienes y si tuviera la posibilidad de presentar, yo sí quisiera que me hiciera favor de explicarme cuáles son esas malas intenciones y si tiene la seguridad de esos hechos que nos las haga saber.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Tiene el uso de la voz el regidor Juan Ismael Montoya Rodríguez.

En uso de la voz el regidor Juan Ismael Montoya Rodríguez:

—Presidente en los medios de comunicación ha salido ese tema como ave política, porque si yo me entero que los medios han utilizado para golpear a la administración pública yo por eso propongo que se aclare todo esto porque los únicos que salimos afectados somos nosotros como ayuntamiento, en ningún momento hice saber que el ayuntamiento tuviera esa mala intención sino que los medios de comunicación han utilizado este tema para ocasionar mucho revuelo y si se malentendió una disculpa.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Bueno, yo nada más quiero aclarar una cosa en ningún medio de comunicación serio realmente ha usado este tema de una manera mal intencionada yo cuando dije que alguien intencionado, lo han hecho con fines políticos como moneda a cambio de negociaciones que lo han querido usar contra mí, que realmente pues no ni he cedido porque estamos haciendo algo totalmente este claro legal y queremos al contrario legalizarlo a favor del municipio, los medios de comunicación han sido muy serios al respecto, digo ellos la información que han publicado ha sido la correcta, en los medios de comunicación que yo he leído serios, periódicos, radio, TV en Lagos han usado la información correcta digo que en redes sociales o en algún otro

lado quieran mal informar esa ya es otra cosa, eso es algo que bueno ahí siempre se escriben cosas que no siempre son verdad, la verdad sí ha sido dicha claramente por los medios de comunicación y se los agradezco que han calificado bien los temas y bueno el tema de la usucapión pues fue lo que se promovió hace dos administraciones y no procedió por eso se está haciendo de esta manera la usucapión y las diligencias Ad Perpetuam que se promovieron en las pasadas administraciones a nombre del ayuntamiento no procedieron sino desde hace dos administraciones ya hubiéramos tenido esto escriturado a favor del ayuntamiento, pudiéramos haberle metido recursos federales a estos dos inmuebles, este año por eso se está llevando a cabo esta estrategia y si no forzosamente tendría que ser otra pero tenemos que resolver este problema, lo peor que podemos hacer es que estos dos inmuebles sigan en el limbo y lo peor que podemos hacer es que podemos ahorita conseguir recursos federales y no poder aplicarlos en la biblioteca o en hacer un estacionamiento, eso es lo peor que nos puede pasar como ayuntamiento, estar en la inmovilidad y en la parálisis al respecto, hay que resolver los problemas, hay que hacerlo con claridad en el tema y deberas quien quiera ver el convenio puede verlo, que quede claramente especificado que esta asociación civil le va a donar estos inmuebles al ayuntamiento, todo lo que se quiere es al contrario, es de establecer una figura legal jurídica que le dé al ayuntamiento la certeza sobre estos inmuebles pero no con la finalidad nada más de esa certeza sino con la finalidad de que eso nos permita que los recursos federales que podamos obtener se puedan invertir ahí en esos inmuebles, tiene el uso de la voz la regidora Clara Martínez Aguirre.

En uso de la voz la regidora Clara Martínez Aguirre:

—Con su permiso Señor Presidente, es conveniente resaltar pues la diferencia que se está marcando en este ayuntamiento de estar buscando recursos que no nada más caigan por sí solos sino estar gestionando más allá y si estos dos edificios se puede resolver en esta administración para que sean ya parte del ayuntamiento se pueda aterrizar recurso que sea ejecutado pues sería un punto bueno para todos como administración porque vale la pena resaltar que estamos haciendo la diferencia.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Muchas gracias y fíjense en ese sentido sí quiero dejar algo muy claro había cosas que por tradición se dejaban como estaban o que no había un esfuerzo por cambiar la situación de hecho que vivíamos y lo voy a decir claramente o sea teníamos una avenida que no se podía hacer en la continuidad del puente porqué, pues porque en cuatro o cinco años no se podía resolver y no se podían adquirir los inmuebles que tiene que ver para

que se haga la avenida, bueno este año ya ha dicho Gobierno del Estado que se va a hacer la avenida y nosotros, este gobierno se metió a resolver el problema y pudo liberar los derechos de vía de esa avenida, teníamos un tema que no se podía hacer el jardín y un centro comunitario en Cañada de Ricos porque el inmueble era a un lado de la de la parroquia y era de otras personas y no se podía, pues este gobierno le entró y resolvió las cosas, pues tenemos este tema de que estos dos inmuebles no les podemos meter ahora dinero porque ahora las nuevas reglas de los programas exigen demostrar la propiedad y como nunca lo hemos podido regularizar pues así se iba a dejar pues no, este gobierno está demostrando que al contrario este gobierno llega a resolver los problemas y por eso estamos haciendo esto, este y la verdad pues si hay algo impertinente aclararlo y no queremos levantar polémica en esto sino aclararlo y agradezco las felicitaciones que se han dado, entonces yo creo que algo claro que ha demostrado este gobierno, este cabildo que forma parte de este gobierno los que se encuentran en la parte alta de la estructura administrativa de este gobierno pues es que no hemos estado en la inmovilidad ni en la parálisis, sino al contrario problemas satánicos que había pues los queremos resolver y yo creo que eso es lo mejor que podemos hacer, tiene el uso de la voz el regidor Víctor Rafael Alba Estrada.

En uso de la voz el regidor Víctor Rafael Alba Estrada:

—Gracias Señor Presidente, solamente comentar que el proceder que se está haciendo por parte del Ayuntamiento en este sentido es el correcto y de que esos bienes inmuebles pasen ya a propiedad del municipio como se ha comentado se llama interpretado por parte de algunos abogados allá afuera una calle que son los que están con dolo y con mala fe trabajando en ese sentido y como hay que ser muy claros bueno pues el nombre de uno de los abogados que anda promoviendo esa situación es el Licenciado Javier Martínez Espinoza, no sé si con otro abogado, con qué interés pero creo que se está moviendo con otro tipo de intereses, pero para que quede claro aquí con todos los regidores y los medios de comunicación pues hay transparencia en ese sentido y estamos convencidos y seguros que esto va a seguir adelante y que el reto del ayuntamiento es que antes de que salgamos estos bienes inmuebles ya estén en propiedad cien por ciento para el municipio.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Y yo quiero comentar una cosa o sea esto es una estrategia jurídica y si hay que implementar otra cosa implementamos otra, lo que queremos hacer

es resolver este problema y si no es a nombre del ayuntamiento que sea a nombre del Gobierno del Estado o que sea a nombre del Gobierno Federal pero que tenemos que hacer que quede a nombre de alguno de los tres niveles de gobierno para que le podamos destinar recursos esa es la finalidad última que traemos en todo este proceso es que esos inmuebles puedan ser de alguno de los niveles de gobierno preferentemente del ayuntamiento pues somos los que tenemos posesión material de ellos y los que le metemos dinero para el mantenimiento como por ejemplo la biblioteca y ¿es lo que buscamos no? y yo pues evidentemente quiero de verdad en la sociedad en general lo que se ha comentado, agradezco también las opiniones que se han dado, hay que escucharlas hay que ser receptivos de esto, pero bueno pues aclarar nada más la situación de lo que estamos haciendo y la finalidad última y yo al contrario si existe algún abogado o alguna asociación civil o algún organismo o alguien o algún partido político incluso que esté interesado en el tema que se acerquen con nosotros y con mucho gusto nosotros seremos receptivos pero que se acerquen con la idea de cómo nos pueden ayudar a que estos inmuebles queden a nombre de algún nivel de gobierno para que podamos destinar recursos, no que se acerquen nada más para destruir lo que se está haciendo sino que se acerquen para abonarle, o sea yo creo que la causa última de lo que estamos buscando no es mala, es bastante buena y es poder a final de cuentas meterle recursos federales para la biblioteca y poder hacer algo interesante en el espacio de la canchita con este espacio público que requiere nuestro municipio, tiene el uso de la voz el regidor Leonardo Larios Hernández.

En uso de la voz el regidor Leonardo Larios Hernández:

—Señor Presidente es un asunto legal que se está presentando y obviamente ver que hay que estar al pendiente nada más en relación a la situación de lo que las autoridades correspondientes determinen para poder ver el juicio que se está marcando.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Así es, efectivamente y como dije este gobierno es también y si hay una opinión distinta, alguna asociación civil o una barra de abogados o de unos abogado o de algún partido político inclusive deberas estamos abiertos, bienvenidos pero les pedimos que no se acerquen para destruir sino que se acerquen para construir, la finalidad creo que es bueno, quien puede estar en contra de que estos inmuebles se escrituren a nombre de uno de los tres niveles de gobierno para que se le destinen recursos federales yo creo que nadie puede estar en contra de este tema, entonces si alguien tiene una mejor manera o si alguien tiene alguna opinión que nos pueda llevar de

alguna otra manera a esta finalidad pues somos de oídos abiertos la verdad y resentimos el tema y yo creo que la finalidad es buena y vamos a proseguir en ella y estamos receptivos a cualquier opinión que haya al respecto en construcción de esta finalidad sí quiero dejarlo muy claro en construcción de esta finalidad y lo que sí quiero dejar muy claro que no voy a estar dispuesto a aceptar algunos chantajes como lo han querido hacer al respecto, no lo voy a hacer porque esto no tiene ninguna finalidad mala, sino al contrario tiene una finalidad totalmente buena y benéfica para el municipio y no va a ser esto moneda de cambio política de ninguna circunstancia es lo que quiero dejar nada más claro y bueno, si hay otro tema general. Tiene el uso de la voz el regidor Leonardo Larios Hernández.

En uso de la voz el regidor Leonardo Larios Hernández:

—Es la que está solicitando esta particularidad en cuanto al manejo de la propiedad del ayuntamiento, es conveniente que no haya personal del ayuntamiento solicitando precisamente el planteamiento mismo, porque hay gentes del ayuntamiento que solicitaron precisamente a nombre de la asociación del Hospital Rafael Larios la situación correspondiente, valorando los elementos es conveniente que el personal del ayuntamiento, es una situación del área del Hospital Rafael Larios a excepción nada más de ellos y es un trámite que se está realizando, que el personal del ayuntamiento no participe.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—¿Porqué? Yo creo que no regidor, o sea a ver regidor nada más que tenemos que ser muy claros en las cuestiones que estamos hablando o sea este es un convenio que existe entre el ayuntamiento y esta asociación civil para que se haga este proceso para que a final de cuentas queden los inmuebles escriturados a nombre del ayuntamiento, el beneficiario final de todo este proceso que está dándose es el ayuntamiento de Lagos de Moreno regidor o sea yo no entiendo entonces porqué dice que no intervenga el ayuntamiento si es el beneficiario final del proceso, este tema y la intervención del personal del ayuntamiento es precisamente para proteger que se cumpla la finalidad que es que el ayuntamiento sea el beneficiario de estos inmuebles, entonces yo creo que a ver aquí tenemos que ser claros en lo que estamos hablando y hablarlo con certidumbre y certeza, lo que queremos es que se cumpla el convenio que existe entre la asociación y el ayuntamiento, por eso el ayuntamiento está llevando el proceso para que a final de cuentas el ayuntamiento sea el que tenga escriturado los inmuebles, es que si fuera un proceso para beneficio de la asociación civil en lo particular y que para ellos hicieran uso del disfrute de los inmuebles, bueno pues entonces sí estoy de acuerdo que no intervengamos pero si a final de

cuentas el proceso que se está haciendo es para beneficio del ayuntamiento y para que tengamos recursos federales para poderlos aplicarlos en materia de educación concretamente en la biblioteca pública, yo creo que está totalmente legitimado el uso del impulso del ayuntamiento porque también quiero decirle una cosa, esto no surge porque la asociación civil quisiera hacerlo, esto surge porque el ayuntamiento quiere resolver un problema, por eso entra el personal del ayuntamiento y yo creo que está plenamente justificado y está plena y en parte hoy concurre una buena situación, o sea hoy concurre que hay una persona que es representante legal de la asociación civil que también está vinculado con el ayuntamiento por eso podemos lograr toda esta buena sintonía para que a final de cuentas los inmuebles queden escriturados a favor del ayuntamiento, creo que el momento está, creo que la manera para resolver las cosas están bien planteadas, creo que a final de cuentas el proceso debe continuar y ya lo dije muy claro y si ese camino no va a redituarse al final en lo que buscamos hay que buscar otro y hay que buscar opciones Jurídicas y estamos abiertos totalmente, totalmente a lo que quiera expresar cualquier partido político o cualquier abogado al respecto pero que le abonen a que a final de cuentas estos inmuebles queden titularizados a nombre de algún nivel de gobierno para que puedan gestionar recursos, o sea lo que se quiere hacer es bueno yo nada más les digo hay que entender las situaciones, hablar por hablar pues cualquiera, hay que estudiar el tema, hay que entenderlo yo creo que en esta particularidad que usted expresa creo que está plenamente y totalmente justificada la intervención del ayuntamiento porque es el beneficiario del tema, porque es el impulsor del tema del ayuntamiento es la asociación civil, quiero dejarlo muy claro el impulsor del tema es el ayuntamiento entonces las acciones que estamos viendo tienen que ver con ese sentido, total lo que podemos hacer a final de cuentas es cruzarnos de brazos, podríamos cruzarnos de brazos y decir miren esto levantó mucha polémica hay que dejarlo de lado, que así se quede y bueno pues no vamos a poder destinar dinero a la biblioteca hay que se quede y que volvamos a seguir en la inmovilidad y en la parálisis y que sigamos con esta apatía que nos ha llevado a los últimos años y yo creo sinceramente que no es la voluntad de este cuerpo edilicio, no es la voluntad de este Presidente Municipal, es la voluntad de este gobierno, este gobierno ha demostrado que quiere resolver los problemas salir de las inmovilidades y es lo que estamos haciendo, si en el camino hay quienes quieren aprovecharlo para una u otra circunstancia política pues ni modo no nos vamos a prestar y no nos vamos a prestar definitivamente, este es un tema que busca una finalidad en beneficio de la población, tiene el uso de la voz el regidor Leonardo Larios Hernández.

En uso de la voz el regidor Leonardo Larios Hernández:

—Señor Presidente, entiendo lo que usted nos hace favor de comentarnos pero no sería conveniente que usted nos hiciera el favor a los que integramos el cabildo municipal nos informara previamente de las acciones que se pretenden manejar para que podamos estar en la misma sintonía con usted, nos hace favor de decirnos y podamos abonar y no en determinado momento conocer situaciones que no van acordes al objetivo que va usted planteado al respecto.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Perfecto, ahí ya es otro tema totalmente distinto, yo no lo comuniqué, creo que el Dr. Abraham a algunos se los comunicó, creo que el tema es claro, la administración también es un tema complejo que involucra catorce dependencias municipales con jefaturas y direcciones y bueno pues a veces estar informando de todas los oficios que se reciben en todos los niveles está más complejo no, yo creo que aquí hay una cuestión legal que dice que temas deben subir a cabildo y que temas no y es lo que yo siempre trato de mantener esa legalidad lo que debe a Cabildo sube a Cabildo, los temas propios del correr de la administración municipal corren, pero efectivamente pudimos haber comentado antes para evitar alguna especulación entre ustedes mismos creo que el Dr. Abraham Aldana a algunos sí se los llegó a comentar una mayoría de este Cabildo y a quien haya faltado creo para eso estoy aquí no, lo estoy aclarando, lo estoy comentando y en ese sentido este igual también hay que clarificar lo que tenga que ver con el ayuntamiento porque también no somos personas perfectas y dentro de las facultades que tenemos los representantes legales del ayuntamiento y bueno creo que este tema se ha alargado porque ha habido más de tres intervenciones por regidor, acuérdense que por tema nada más tenemos que intervenir tres veces, entonces de acuerdo con el reglamento que existe de sesiones del ayuntamiento, tiene el uso de la voz el regidor Leonardo Larios Hernández.

En uso de la voz el regidor Leonardo Larios Hernández:

—Sí nada más comentar no hay que hacer cosas buenas que parezcan malas ni cosas malas que parezcan buenas hay que ser claros, oportunos y precisos.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo:

—Pues yo creo que en esta sesión he sido claro, oportuno y preciso y creo que estas son cosas buenas que son buenas al final de cuentas y de verdad estamos abiertos a cualquier comentario que nos lleve a la construcción del objetivo final, cualquier comentario no nada más de aquí de cualquier persona fuera, de la ciudadanía que lo quiera hacer, constructivo que nos ayude, yo no sé ustedes regidores si estén en contra de que esos inmuebles

estén a nombre de un nivel de gobierno y de que podamos conseguir los recursos federales para invertir en ellos, yo creo que no verdad, yo creo que no hay nadie que esté en contra, pero lo mismo la ciudadanía en general y que vayamos trabajando en ese sentido todos, no sé si haya ¿algún otro asunto general?. No habiendo más asuntos generales les agradezco su participación, nos vemos en la Sesión Solemne el próximo lunes, gracias.